

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

810 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 294, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una (1) plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial, perteneciente a la escala de AE, subescala Técnica, grupo A/A2, mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Una (1) plaza de Arquitecto/a Técnico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una (1) plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cinco (5) plazas de Agente de Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una (1) plaza de Trabajador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una (1) plaza de Gestor de Contratos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos (2) plazas de Delineante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una (1) plaza de Coordinador de Emergencias de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Siete (7) plazas de Limpiadoras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

Puerto Lumbreras, 23 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, M.^a Ángeles Túnez García.